

Expediente: 9138/15
Carátula: CREDINEA S.A C/ MEDINA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, JORGE LUIS-DEMANDADO
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9138/15



H106039278228

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDINEA S.A c/ MEDINA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 9138/15.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 30/07/2026 21:08

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Atento a lo solicitado y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese **cédula** al empleador (BENCHIMOL, SARA DANIELA) a fin de dar cumplimiento con la notificación del embargo de haberes ordenado en providencia de fecha 04/06/2026. 9138/15.NAR.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.